

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**54 MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES-JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Dictaminada la cuenta general de esta entidad correspondiente a 2019, se expone al público durante quince días para posibles alegaciones, las cuales podrán presentarse durante esos quince días y ocho mas.

Coslada, a 10 de septiembre de 2020.—La presidenta (firmado).

(03/22.451/20)

